

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no son enviados, aunque no se publican.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, serán combatidos rasonada y enérgicamente.

Suscripciones.		Fundador y Propietario
En Granada, un mes.	175 ptas.	Luis Seco de Lucena.
En el resto de la Península, Iberoamerica y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).	500	OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1250	TELÉFONO, 10.
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	2000	
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	3000	

AÑO XX.

Primera edición del Martes 5 de Diciembre de 1899.

Núm. 11.687

SORDOS
Gran invento.
D. Vicente Ruiz, director del gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real Privilegio. El señor Ruiz remite gratis prospectos a quien los pida mandando sello.
Montera, 8.—Madrid.

Corbatas. Nueva colección.
PARA REGALOS
abanicos y objetos de fantasía.
EL BUEN TONO. Zacatín, 12.

Todos iguales

La declaración de Villaverde en el Congreso, al afirmar que nunca aceptar el concierto económico con tanta razón pedida por Cataluña y que deberían pedir igualmente las demás regiones de España, ha sido el único triunfo que ha logrado conseguir en las Cortes este Gobierno desdichado. Las mayorías y las minorías aplaudieron con entusiasmo las desafortunadas voces del ministro de Hacienda, y hasta Romero Rebledo desarrugó la frente, tuió sus manos en el mismo aplauso de la Cámara, y abrió su boca para elogiar ¡quién lo habría de creer! a su mortal enemigo Silvela y a su cohorte ministerial.

¿Qué sentimiento despertó Villaverde, qué cuerda sensible acertó a pulsar, y con tal maestría, que vibró con el mismo tono en todos sus oyentes, qué fórmula salvadora concretó en su discurso para unir de tal suerte a todos los políticos? ¿Fue quizás su oración conyugal milagrosa que ha de regenerar a este desdichado país? ¿Fue un grito de guerra contra lo que nos arruina y nos deshonra? Nada de eso, fue sencillamente la defensa de uno de los medios más poderosos con que aquí cuenta el poder para explotar a la nación, para vejar a los productores y para dar brevas a parientes, amigos, mulidores y caciquillos. Se trataba en suma de una cuestión de estómago, y como este es el único órgano que impera en toda la gente política española, por eso las frases del ministro llegaron a lo vivo, se olvidaron los odios, callaron todas las melodías, epigramas y atronó la Cámara en estruendoso *hullá lei motto*, el amor al presupuesto, sobre el cual se ha escrito toda la música de la política española desde la Restauración a la fecha.

El concierto económico representa al Estado el ingreso seguro y regular de las contribuciones en sus arcas, la economía de suprimir por legiones un personal innumerable del ramo de Hacienda, la simplificación de estos servicios que en ningún país del mundo son tan caros ni tan malos como en España, aparte de la inmensa ventaja moral que reportaría el poder alejarse de sí en gran parte la más odiosa de sus funciones, la función fiscal que se realiza hoy entre nosotros como en el imperio del Mogreb.

Por lo que respecta al contribuyente, la forma del concierto le haría menos vejatorio el tributo, le apartaría de pensar en fraudes para los cuales habrían de desaparecer el 90 por 100 de las ocasiones.

Nadie habrá de perder con el concierto económico y en cambio ganarán mucho los Gobiernos y los contribuyentes. Como, pues, todos los políticos sin excepción abominan de esta medida verdaderamente regeneradora, añádense como un solo hombre en el odio a los conciertos económicos. Sencillamente porque todas las agrupaciones políticas son iguales, y ponen por encima de todo interés su particular conveniencia.

El sistema actual de recaudación, semillero de abusos, de vejámenes, de arbitrariedades sin cuento, ofrece a los Gobiernos ancho campo para colocar a sus amigos y para molestar a los enemigos con toda clase de arbitrariedades.

Por eso tal sistema es para nuestros políticos intangible y sagrado. Por eso la petición de que se varie produce efectos tan extraordinarios.

Hombrés célebres.

PEEL.
Era Sir Roberto Peel hijo de un hildar de Chamberg Hall, pueblo cercano a Bury, del condado de Lancashire, que a fuerza de trabajo había hecho inmensa fortuna, debido a lo cual el más tarde entusiasta y desinteresado protector de los católicos irlandeses pudo hacer estudios universitarios y sentarse a los 21 años de edad—había nacido en el mencionado pueblo el 5 de febrero de 1788—en la Cámara de los Comunes; é inmediatamente comenzó a distinguirse por sus discursos. Desde 1812 a 1818

estuvo encargado de la secretaría del departamento de Irlanda, y en esta se dedicó a estudiar los problemas sociales y económicos que eran en aquel entonces la preocupación de los políticos ingleses, y muy especialmente el llamado irlandés, y fruto de esos estudios fue la proposición presentada años más tarde, siendo ministro del Interior, para que se emancipara a los católicos irlandeses. Siendo la inmensa mayoría del pueblo inglés anglicano, cauchese la poivareda que Peel inventaría al establecer la igualdad política y religiosa de católicos y protestantes. Hasta sus amigos políticos lanzaron contra él los más vergonzosos calificativos; la Universidad de Oxford, que representaba en el Parlamento, le retiró la confianza y sus mismos padre y hermanos le abandonaron; Peel justificado con energía lo razonable que era su conducta y continuó en el ministerio introduciendo reformas a cual más importantes, todas pertenecientes a un plan tan beneficioso como bien estudiado, hasta que en 1830 cayó el gabinete Wellington de que formaba parte.

En 1831, con los toros que no rechazaban sistemáticamente toda reforma, formó un partido conservador, que en 1834 y 1837 ocupó el poder durante breve tiempo. En 1841 se hizo Peel nuevamente cargo del poder, y durante los seis años consecutivos que lo conservó introdujo a poco, horadado ruidas batallas hasta con el partido de que era jefe, y a la postre, viéndose solememente apoyado por la Liga de Manchester y por Cobden, la reforma libre cambiista que tantos beneficios la proporcionó a Inglaterra.

En junio de 1846 abandonó el poder dejando completamente establecido su plan económico, y murió repentinamente, a consecuencia de una caída que sufrió paseando a caballo.

Hernando de ACEVEDO.

Crónica extranjera.

El reparto de Austria.

Con este título: «Europa sin Austria» la *Revue des Deux Mondes* publica un interesante artículo, que viene muy a propósito en el momento en que la reapertura del Parlamento austriaco ha puesto a la orden del día las diferentes cuestiones, interiores é internacionales, que revela la situación turbulenta de la monarquía austriaca. Sabemos ya cuáles son las preocupaciones de los que observan la marcha de los sucesos de Viena y en Praga. Les parece, dado la exasperación de las pasiones nacionales, que solamente la lealtad y adhesión de las diferentes poblaciones austriacas para con el actual Emperador, mantiene aun entre ellas alguna cohesión, y que al advenimiento de su sucesor todo el edificio de la monarquía se dividirá en pedazos. Estos pedazos naturalmente serán recogidos por las potencias cercanas: Rusia, Alemania, Rumania é Italia. Entonces, se tratará, pues, del reparto de Austria. También se sigue el desarrollo de la cuestión con suma atención, no sólo en los países que pueden aprovecharse de este reparto eventual, sino también en aquellos que indirectamente tendrán algo que decir si el problema austriaco se plantea en esta forma.

Francia, no hay que decirlo, se encontrará en este último caso. Hay allí, pues, para los que se ocupan en política internacional, un manual de preocupaciones constante. Sin embargo, Mr. Carlos Benoist, autor del artículo a que nos referimos, —después de haber hecho un estudio profundo de la cuestión, deduce que estas preocupaciones son exageradas, aunque no les falten motivos para ser aietas. El colaborador de la *Revue des Deux Mondes*, para quien son tan familiares las cuestiones internacionales, ha dedicado especial atención al problema austriaco, y esto hace que sus deducciones valgan la pena de ser estudiadas con detenimiento.

El problema puede reducirse a estas dos cuestiones, que hay que examinar separadamente: 1.ª Hay que abrigar verdadero temor de que Austria al advenimiento del nuevo Emperador se disgregará espontáneamente? 2.ª Si esta eventualidad tuviera trazas de realizarse, las potencias fronterizas, que se conceptúan de frente aprovecharla, tendrían interés en favorecerla, ó al contrario, no crearán más prudente tratar de contener el movimiento?

Respecto al primer punto, Mr. Carlos Benoist piensa que se equivoca respecto a la extensión de las consecuencias que podrían tener las animosidades de raza y de nacionalidad. No es que crea en el mantenimiento del *status quo*. Al contrario, tiene casi por seguro que se producirán modificaciones profundas en la configuración política de Austria; pero más en sentido federativo que en el de dislocación.

Hay que notar, en efecto, que estas reivindicaciones de los cheques, que constituyen la principal causa de la situación turbulenta en que se encuentra la monarquía, Verdad es que las otras nacionalidades tienen también su amor propio particular, pero su actitud no tiene nada de amenazadora. En Praga solamente es donde está el manantial del peligro, pues allí los panemermistas del grupo Schonerer son más belicistas y más numerosos. Sin embargo, ¿qué quieren los cheques? No quieren separarse de la monarquía austro-húngara. Quieren sencillamente que Bohemia esté allí bajo el mismo pié que Hungría, que el Emperador de Austria sea rey de Bohemia, como es rey de Hungría; condición mediante la cual continuarán siendo súbditos leales del soberano con tres coronas. Siendo así, y a pesar de las vivas resistencias que se manifiestan en Viena contra el «derecho de Estado» de Bohemia, parece evidente que se le concederá antes de ver dislocarse a la monarquía. El *duálismo* austro-húngaro será sustituido por el *trialsimo* austro-chequeo-húngaro. De esta manera se conjurará el peligro de la dislocación.

Pero busquemos lo peor y supongamos que, en realidad, se manifiesta este peligro de dislocación. Mr. Carlos Benoist estima que todas las potencias fronterizas tendrán interés en conjurarle. Cierto que Alemania podría obtener un bonito aumento de territorio: 113,000 kilómetros cuadrados con 9 millones de habitantes. Además, se apoderará de Trieste, aunque no es alemán, para tener acceso al Adriático; pero se encontrará en la situación que Bismarck quería evitar a toda costa: a una Alemania prusiana y protestante, la sustituirá una Alemania austriaca y católica. Sería una modificación completa de la situación actual; renacería el antiguo antagonismo entre Viena y Berlín. En cuanto a Rusia, que se orienta cada día más hacia el Asia, no tendría más que un interés problemático en anexionarse poblaciones eslavas muy diversas que no podría asimilarlas sin dificultad. Además, Alemania y Rusia serían vecinas en una extensión de fronteras mucho más considerable que la actual, de manera que se multiplicarían las probabilidades de conflictos entre ambas naciones. En cuanto a Italia, tendría mucho menos interés en el reparto, pues se vería sacrificada: recibiría algunos territorios irritantes; pero a Trieste, objeto de sus sueños, la perdería para siempre.

Finalmente, en lo que respecta a Rumania, no se ve la ventaja que le resultaría de algunas poblaciones rumanas que forman isletos étnicos en medio de poblaciones extranjeras. Mr. Carlos Benoist cree, pues, que las potencias fronterizas a Austria, deben trabajar para su sostenimiento, como Es.ado-obstáculo, mejor que desear su dislocación en provecho propio.

En cuanto a los demás Estados europeos, el colaborador de la *Revue des Deux Mondes* piensa que deberán felicitarde de una solución que hiciera inútil el reparto de Austria, pues nos presenta una imagen muy ariamente de lo que sería «Europa sin Austria». No comprenderíamos más que dos Estados poderosos: Rusia, que apoyaría tal su paso en Asia; Alemania, que anagraría a las naciones occidentales. Lo mismo da decir que no habría Europa, en el sentido político que ha tenido hasta ahora. Si se ha podido, pues, decir que sería necesario inventar el Austria si no existiera, es preciso—esta es la deducción de Mr. Carlos Benoist—hacer actualmente todo lo posible para conservarla; ya que existe.

A. EBRAY.

Hojas sueltas

Muchas personas creen estar dotadas de una extrema sensibilidad nerviosa, que les hace volver la cabeza cuando alguna persona, colocada a su espalda, las mira con fijeza.

En los teatros, en las reuniones de cualquier género hay personas que, en la seguridad de que con su mirada ejercen una influencia sobre quien está delante, se entretienen en hacer experimentos y, en efecto, suelen suceder que muchos sujetos, hombres y mujeres, vuelven rápidamente la cabeza, como si sufriesen una acción magnética.

Contra esta creencia tan extendida protesta un sabio alemán—estos alemanes lo estudian todo—diciendo que de sus observaciones resulta lo contrario. Todo movimiento atrae la mirada, y por eso, cuando una persona vuelve la cabeza, provoca la curiosidad, produciéndose el fenómeno; al cual crea responder con su movimiento.

Este lo motiva la tendencia general de volver la cabeza, cuando advertimos detrás de nosotros la presencia de otra persona, de cuya observación presumimos que somos objeto.

Joyas de la literatura griega.

Fragments.
El escorpion se oculta bajo de cualquier piedra.

¡Cuanta, tal vez, que no te hiera el airado! Así también el dolo.

En negra oscuridad está encerrado.

Desde la sexta arena
Lo que hay que navegar mirar conviene,
Si ya industria se tiene.

Bastante, y si es posible,
Pero, después de estar al mar fado,
Proseguir con el viento que nos sopla.
Es consejo acertado.

ALCEO.

Un abogado, muy conocido en las Salinas por la suociedad de su persona, dice al defender a un criminal:

—Señores, mi patrocinado es incapaz de haber cometido *motu proprio* el delito de que se le acusa. Ahora, si lo ha realizado por inducción, yo me lavo las manos.

El fiscal responde inmediatamente:
—Tomo nota de esa promesa de S. S.

Una señorita de quince años está entretenida en la lectura de una novela inmorale, que ha cogido de la biblioteca de su padre.

Do pronto se presenta la mamá de la niña.

—¿Qué significó eso, María?—preguntó a su hija.—¿No te he prohibido leer esa clase de libros?

—No te enfades, mamá; paso por alto todo lo esabroso.

El libro del día.

De verdadera utilidad es el *Almanaque* que acaba de publicar para 1900 la casa Bailly-Baillière é hijos.

Esta interesante publicación, que apareció por primera vez hace seis años, nos pareció siempre una obra perfecta, de las que desde un principio alcanzan un apogeo que no es fácil superar. Al creer esto creíamos la verdad, y seguimos creyéndolo hoy, al hacer constar que el *Almanaque* para 1900, si cabe, es mucho más perfecto que los de años anteriores.

Mas bien que *Almanaque* es este libro una verdadera enciclopedia, que reúne la ventaja de tener condensado en sus páginas todo aquello que es de utilidad y de uso frecuente, al alcance de toda inteligencia, y que por su precio puede adquirirlo cualquiera, por modesta que sea su fortuna.

En efecto, en el *Almanaque Daily-Bailly* hay de todo; es, al mismo tiempo que calendario, un diccionario, una biblioteca, un museo, un repertorio de recreaciones, un código, un atlas, un compendio de historia, un manual científico, etc. Pero nuestros lectores pueden juzgar por el siguiente sumario:

Primamente da a conocer los datos obligatorios sobre el calendario, el año astronómico y la cronología de la familia; una idea excelente, que hace del *Almanaque* un registro en que pueden constar los nacimientos, bautizos, etc.; es decir, cuanto en general se refiere a la familia.

Contiene además veinticuatro mapas celestes, una agenda; los Evangelios de todos los domingos del año, consejos, preceptos agrícolas, trabajos agrícolas, gastronomía y mas de cuarenta otros refranes.

Después viene dando a conocer la historia del año, exponiendo cuanto de célebre ha ocurrido, tal como guerras, acontecimientos notables, crímenes, inventos científicos é industriales, adelantos en la literatura y arte; neologismo, etc., todo ello ilustrado con grabados y retratos.

Contiene además un tratado sobre el Universo, instrumento y hogar, ciencias vulgares y de recreo, y por último diremos que es digno de especial mención el que trata de historia universal, en el que se da a conocer un cuadro sinóptico de todos los reyes, emperadores y jefes de Estado de Francia, así como las firmas de los reyes de España, la Familia Real actual, una relación de todas las Ordenes de religiosas que existen en el mundo, etc., etc.

Para terminar, diremos que obras de esta índole no pueden analizarse en unas cuantas líneas, pues más cosas que las palabras son incapaces de expresar, y de las cuales solamente la vista y la experiencia pueden juzgar. La experiencia en este caso consiste en comprar el *Almanaque Daily-Bailly* y ver cuanto es de útil y curioso, tan pequeño en apariencia, encierra «de historias», útiles todas ellas, interesantes y desprovistas de digresiones pesadas, que harían su lectura muy pesada y que por la armonía de su conjunto la hacen agradable é interesante.

Tal es la obra, que a más de todo lo expuesto contiene un gran número de regalos, entre los que podemos citar un grabado, un reloj de pared y otro de bolsillo, una escopeta de caza, objetos de bronce, obras literarias, suscripciones gratuitas a periódicos ilustrados y otros muchos; a los que podrán optar todos los que concurren a los concursos que en dicho *Almanaque* se exponen. Y como si todo esto no fuese suficiente, todo comprador tendrá una participación en el número 12,800 de la lotería de Navidad del presente año.

Con tales condiciones no dudamos que el éxito del *Almanaque* en el presente año será superior a los anteriores, por lo que recomendamos a nuestros lectores su pronta adquisición, pues suelen agotarse muy pronto los ejemplares; su precio, como en los años anteriores, es de 150 pesetas en rústica y 2 encartonado, en todas las librerías y en la casa editora, Piazas de Santa Ana, 10, Madrid.

Alberto M. Duran.

En la provincia.

Crisis jornalera. Varios grupos de jornaleros de Alhama se han presentado en actitud pacífica ante el alcalde de la localidad, en demanda de trabajo.

La causa de esta crisis es la pertinaz sequía de este último período del año.

En previsión de que pueda alterarse el orden público, se ha reconcentrado en la referida ciudad la Guardia civil.

Pesetas.

Existencia en Caja en 1.º noviembre 7899'27

Ingresado en el mes 93945'87

Satisfecho en el mismo 101845'15

Existencia en Caja para 1.º diciembre 1828'25

Comisión provincial.
Sesion del sábado.
Preside el Sr. Vargas Romero y asisten los Sres. Cobo Leon, Hitos, Burgos Careaga, Almendros Cobo y Gutierrez Jimenez.

Leida y aprobada el acta de la anterior se adoptaron los siguientes acuerdos:
Celebrar doce sesiones durante el presente mes, a la una de la tarde, los días que designe el señor vicepresidente.

Con la venia de la Comisión, se presentaron ante la misma el director del hospital de San Juan de Dios y Felipe Soto Ortega, carnero conductor de cadáveres de los establecimientos de Beneficencia, quienes manifestaron que existen deficiencias que no permiten sea cumplido el servicio como corresponde; en su virtud se se acuerda designar una Comisión formada por los Sres. Burgos, Cobos y Vargas, para que inspeccione el servicio y adopten todas las medidas necesarias para la mayor regularidad y exactitud del mismo.

Se informa al Gobernador en el expediente de reducción de escuelas de Juristarar.

Acuérdase que pase a ponencia del señor Cobo Leon una reclamación de don Rafael Ramirez Lozano.

Queda sobre la mesa para su estudio otra reclamación, contra las elecciones municipales de Cástaras.

Que se pidan informes y antecedentes al delegado que fue a Murias, para resolver una reclamación contra el contingente.

Que pase a ponencia del Sr. Hitos una solicitud de D. Miguel Lopez.

Se aprueba un presupuesto para la construcción de una escalera entre la casa del director del hospital de San Juan de Dios y el establecimiento importante 11127 pesetas; que se libre esta suma a favor del director y que este rinda a la Comisión oportuna cuenta justificada.

Se autoriza la salida del manicomio de la demente Antonia Garcia Sánchez.

Hospital Militar. El movimiento de enfermos en el Hospital Militar de Granada, durante el pasado mes de noviembre, fué el siguiente:

Del mes anterior había veinticinco enfermos de esta guarnición y otros transeuntes; entraron de estos, tres, y de aquellos cuarenticinco; salieron de los primeros ochentitres, y ocho de los segundos; murieron dos; quedando por consiguiente en tratamiento cincocinco enfermos procedentes de esta guarnición y seis transeuntes.

Comisiones. Hoy a las dos de la tarde debían reunirse en el Ayuntamiento las de Ornat y Alimbardo.

En el Sagrado Corazon. El viernes festividad de la Purísima se celebrará en la iglesia del Sagrado Corazon la Comunión general de la Asociación de San Luis Gonzaga, a las nueve de la mañana.

Dicho día se inaugurará el culto de las nuevas imágenes de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka.

Fondos municipales.
El estado de las operaciones de contabilidad verificadas durante el pasado mes de noviembre, es el siguiente:

	Pesetas.
Freplos	192'24
Impuestos	9855'31
Beneficencia	137'50
Corrección pública	638'56
Extraordinarios	3'00
Ampliación	3668'22
Recursos legales	1614'25
Cubrir el déficit	79086'02
Reintegros	365'02
Total	98945'87

Pagos.
Pesetas.
Gastos del Ayuntamiento. 12070'11

Policia de seguridad 7010'78

Policia urbana y rural 12891'13

Instrucción pública 1270'35

Beneficencia 7733'03

Obras públicas 21269'58

Corrección pública 1614'25

Cargas 32669'03

Imprevistos 105'93

Ampliación 3582'70

Total 100216'89

El resumen de estas operaciones es como sigue:

entra en Almería de madrugada, el mazo de aquel Manuel Latorre, tuvo la mala suerte de caer a la vía, siendo cogido por uno de los vagones y resultando con una pierna separada del tronco.

En gravísimo estado fué conducido a la estación de Huélago, donde se le prestaron los auxilios necesarios.

Ojo al papel. Circulan actualmente algunos pliegos de papel de pagos al Estado, falsos.

En la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio se han presentado tres pliegos de dicho papel, clase 5.ª, de 15 pesetas, completamente falsos.

Las diferencias que los distinguen de los legítimos, hecho el conveniente reconocimiento de ellos por el Centro Artístico de Grabado y reproducción de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, son los siguientes:

Lo borroso de la impresión de los talones y muy especialmente el sello de tinta; no se puede apreciar el escudo de España; el adorno de tinta violeta está toscamente dibujado, siendo muy imperfecta la leyenda «6.ª clase 15 pesetas», que en los legítimos está grabada.

Noticias mineras.

Registros. El Gobernador ha admitido las solicitudes de los siguientes registros de propiedad minera:

A. D. Juan de Dios Castro Hernandez, en nombre de D. Luis Heulin y Heuen, 12 pertenencias de hierro, denominadas «Presentación», en término de Orgiva, para e de los Trancos, y 12 del mismo mineral con el nombre de «San Facundo», en Velez Bonaudilla, loma de las Caiveras.

A. D. Miguel Perez Puertas, 12 pertenencias plomo, con el nombre de «Pepa», en Padul, paraje «Manars».

A. D. Manuel Ibanez Merro, 12 de plomo, denominadas «San Manuel» en Moncalil, Soana de la Cerradilla de Guánes.

A. D. Francisco Tejada Aranda, 60, con el de Virgen del Carmen, en Quentar.

La Guardia civil. La de Cijuela ha detenido en Lachar al vecino de Escuzar, Agustin Navarro Perez (a) *Cristiano*, y al de Lachar, Antonio Garcia Hitos (a) *Marloquillo*, encubridor del primero y presunto autor del segundo de los reos de caballerías efectuados en los cortijos de Daimiel, el Baj y Daragoleja, del término de Pinos Puente, los días 14 de setiembre y 28 de octubre últimos.

La de Alhama ha capturado a Fernando Jimenez Morales, autor del hurto de 4250 pesetas en metalico al vecino de Arenas Daimalo (Málaga) Francisco Garcia Saitos.

La de Colomera ha ocupado una escopeta a Luis Maqueda Arroyo.

La de esta capital ha capturado al vecino de Panillanas Francisco Vazquez Rodán, y a los de Pulianas, José María Huertas, Francisco Gomez Lopez y Claudio Rodriguez Gomez, coparticipes en la muerte violenta del guarda de Peligros José Gonzalez Lopez, ocurrida el 26 del pasado y de la que dimos noticia.

Enfermo. Se encuentra gravemente enfermo en Cáceres el ilustrado magistrado de aquella Audiencia, don Mariano Merlo y Merlo, que anteriormente desempeñó el mismo cargo en nuestra Audiencia provincial.

Desamós el restablecimiento del enfermo.

La policia en noviembre.
Durante el pasado mes de noviembre ha prestado el cuerpo de policia de esta capital los servicios siguientes:

Individuos detenidos.—Por embriaguez y escándalo en la vía pública, 14; por blasfemos, 29; por ofensas a la moral, 14; autores de heridas, 7; homicidas, 1; rateros, 6; reclamados por diferentes delitos, 19; reclamados para cumplir condena, 3.

Auxilios prestados.—Heridos conducidos al hospital de San Juan de Dios y a la Casa de Socorro, 33; denuncias por delitos ó faltas, 33; individuos presentados a los juzgados, 70; además han intervenido en un homicidio y en un incendio.

Segun escuelas vacantes.
Segun anuncios oportunos, ayer tarde a la una se constituyó el Tribunal de oposiciones a escuelas elementales de niños, procediéndose a la adjudicación de las diez y ocho escuelas vacantes entre los opositores aprobados.

El resultado de esta adjudicación fué el siguiente:

El opositor número 1, D. José Guerrero Martín, eligió la escuela de Atarfe.

2. D. Leon Garcia Llamas, la de Tíjola (Almería).

3. D. José Diaz Lopez, la de Otura.

4. D. Manuel Juristo Crespo, la de Villanueva (Jaén).

5. D. Jerónimo Rodriguez Mateos, la de Zurgena.

6. D. Ramon Martin Gonzalez, la de Abolea (Almería).

7. D. José Martin Palomar, la de Cógollos Vega.

8. D. Ramon Gomez Garcia, la de Lantera.

Miscelánea.

Condonacion de multas.
El director general de Contribuciones y Rentas se ha dirigido a los delegados

9. D. Manuel Fernandez Perez, la de Castillejar.
10. D. Federico Lopez Delgado, la de Peña Rubia (Málaga).
11. D. Juan Garcia Magaño, la de Fuente Piedra (Málaga).
12. D. José Leonés Domingo, la de Frigilliana (Málaga).
13. D. Antonio Ramos Espinosa, la de Ojen (Málaga).
14. D. Juan M. Ortiz Gonzalez, la de Benalmadena (Málaga).
15. D. Rogelio Vilchez Vilchez, la de Canillas de Abadía.
16. D. Julio Leiva Linares, la de Algotocin (Málaga).
17. D. Federico Martinez Rodriguez, la de Totolan.
18. D. Ildefonso Perez Muñoz, la de Benadidil.

En breve firmará el Rectorado de la Universidad los correspondientes nombramientos.

Un buen consejo. Para normalizar las digestiones y quitar el dolor, «Elixir Estomacal» de Saiz de Carlos.

La hoja de España.

El Sr. España, reconociendo con el hecho, aunque negando con la pluma, la necesidad de justificarse de las incorrecciones que ha cometido con Granada en el Congreso, al que ha ido por casualidad y al que no volverá como representante de esta provincia, ha publicado y repartido un papel impreso que es triste ejecutoria de su lamentable decadencia intelectual, porque se reduce, sustancialmente, a insistir en el repugnante papel de denunciador de sus paisanos, reincidiendo en la misma falta que niega y agranda con la amenaza de que cuando los documentos que ha pedido estén sobre la mesa del Congreso entonces caerá sobre los denunciados el peso de la Ley.

Dice esto España refiriéndose a su segunda denuncia, ó sea la que formuló en su desdichada réplica al Conde de Benalúa y en la que, no atreviéndose a mantener su calumniosa acusación relativa á que no hay más que siete contribuyentes verdad en la calle de Reyes Católicos, hubo de atribuir á determinados gremios otras defraudaciones que según tenemos entendido tampoco resultan exactas; pero, aunque lo fueran, solo demostrarían que aquí, como en todas partes, hay algunos casos de personas que pretenden evadirse del pago de la contribución.

De la calumnia que lanzó sobre los comerciantes é industriales de la calle de Reyes Católicos, que es precisamente lo que ha sido objeto de protestas y rectificaciones, de eso no dice una palabra el diputado por Órgiva, suponiendo que con callarse y echar por otro camino ha de conseguir distraer la atención de los lectores y que se tragaran la peca dorada píldora de su inocencia.

El subterfugio es inútil porque la opinión está bastante avisada para no dejarse engañar con tan desacreditados ardidés. Aquí sabe ya todo el mundo que no hay más que una cuestión, y que esta cuestión es la siguiente.

España dijo en el Congreso, como prueba de que en Granada hay muchos defraudadores, que en la calle de Reyes Católicos, centro del comercio de lujo, no existían más que siete contribuyentes, incurriendo, por tanto, los restantes en el delito de defraudación. Y como este que dijo España, con desdoro del buen nombre de los comerciantes granadinos, no es verdad, ni lo ha sido nunca, pues consta por las listas oficiales de recaudación que hay más de cien contribuyentes matriculados y casi todos han satisfecho sus cuotas, dentro del período voluntario, el Ayuntamiento y el Sr. Conde de Benalúa, genuinos representantes de los industriales calumniados, y el Defensor, que tiene la obligación de combatir toda mentira, difamación é injusticia que se propale en daño de Granada desmintieron la especie y protestaron de ella.

En suma: que el diputado por Órgiva calumnió á los comerciantes granadinos y su calumnia fué, como era justo, severamente desmentida en el Congreso, en la Prensa y en el seno de la representación local.

«A esto se reduce la cuestión; y por más esfuerzos que haga el responsable de tan feo pecado, ni con esa hoja, ni con ciento más, tan preñadas como esa de insolencias y desatinos y ayunas de lógica, serenidad y razonamientos, conseguirá el Sr. España sincerarse al convencer á las gentes de que es posible que los deberes de representante del país exijan á ningún diputado que falte á la verdad y ferge denuncias calumniosas contra el mismo país que representa.

«Eso no lo ha hecho nadie más que el Sr. España; y por lo mismo nadie ha despertado tan profunda indignación, ni tan generales y merecidas antipatías como las que el diputado por Órgiva tiene hoy en Granada.

En realidad, ninguna otra cosa tenemos que decir del torpe y mal escrito documento que suscribe el señor España; pues, aparte del propósito, que no realiza, de distraer la atención pública, apartándola del hecho concreto que ha motivado general protesta, la hoja solo contiene insolencias vulgares y recriminaciones y dictérios personalísimos del peor gusto que se desdenaría de emplear el más adocenado gacetillero.

El Sr. España, venido por su despecho, dominado por la pasión, vomitando insultos y retoriéndose ante un pueblo que le conoce, le censura y recibe con regocijada hilaridad sus trágicos aceros; el sabio catedrático, vistiéndose, como el grajo de la fábula, con plumas agenas, al atribuirse participación tan importante en la defensa de la integridad universitaria, como la de haber obligado á retroceder al Gobierno, cuando es notorio

que el Sr. España no ha hecho ni tuvo nada que hacer, no solamente porque carece de la importancia y valimiento necesarios, sino porque todo lo hizo en sus primeras conferencias con Silveira, Pidal y Villaverde el Sr. Sanchez Roman, alma de esta gestión; el Sr. España, negando ahora al Sr. Seco de Lucena todo género de merecimientos, cuando, en multitud de ocasiones, le ha tributado elogios capaces de ruborizar á un guardia civil, declarándose su admirador en documentos escritos de su puño y letra que tenemos á la vista; el diputado por Órgiva hablando seriamente de la voluntad de sus electores cuando todos sabemos que nadie le conocía en el distrito cuya acta le dieron lo mismo que le pudieron dar la de Santa Cruz de Tenerife; el Sr. España, ofreciendo en el tono sentimental de los poetas averiados y cursis su amor (!) y su último suspiro á Granada, despues de ofenderla y teniendo pruebas notorias de que Granada no lo quiere, es un espectáculo bufo, de cuya descripción nos declaramos incapaces y del que sabría obtener gran partido la rezozona musa de Cavia, Eduardo del Palacio y Taboada.

La ópera.

Ayer recibió la empresa del teatro Isabel la Católica un telegrama de Málaga fechado á las 2 y 30 de la madrugada comunicándole que no se podía contar con la triple Srta. Escalona ni con el tenor Sr. Bezares.

La empresa ha teleografiado al representante de la compañía autorizándole para que contrate otros dos artistas capaces de satisfacer las exigencias del público granadino á condición de que el debut no se retrase más allá del día 9.

La lista con el nuevo personal se publicará tan pronto como se conozcan los nombres de todos los artistas, continuando abierto el abono en la Cantaduría del teatro solo por las diez funciones anunciadas, puesto que en Navidad debutará otra compañía que tiene ya contratada la empresa de Isabel la Católica.

Ayer tarde quedaron abonados todos los palcos.

En el tren correo de esta mañana ha salido para Málaga el empresario D. José Alonso, quien regresará probablemente mañana en unión de la compañía.

Un guardia desgraciado.—Hace poco tiempo vino trasladado de Barcelona á la Comandancia de Granada el guardia civil Fernando Torres Polo. Mientras ha pertenecido á la benemérita, como antes en el Ejército donde permaneció largos años, ha prestado importantes servicios que le valieron el afecto de sus compañeros y la simpatía de los extraños al cuerpo.

Cargado de familia hizo el viaje á esta capital, obedeciendo las órdenes de sus superiores, y pocos días há quedado fuera de la benemérita institución y reducido á la miseria.

Para salir de esta situación aflictiva, llevar auxilios á su anciana madre, á su mujer y á sus cinco hijos, Fernando Torres, que desea volver á su tierra y no poseer un céntimo, acudió á nosotros para que se le imprimiese una carta de súplica á los que fueron sus compañeros, exponiéndoles su verdadero y triste estado.

Al entrar ayer tarde en nuestra redacción, á recoger las referidas cartas-circulares, sintióse repentinamente indispuesto y cayó al suelo. Se avisó inmediatamente á un médico y acudió á prestarle los primeros auxilios D. Rafael Jofré, de la Beneficencia municipal.

Creyóse al principio que el guardia licenciado había sido víctima de un mareo; despues se supo que la causa era debilidad, pues hacia cuarentiocho horas que no había comido.

El desgraciado Torres, auxiliado y repuesto de su indisposición, fué conducido por dos guardias municipales á su domicilio, Elvira 6, á donde la caridad llevará seguramente sus socorros.

Interesante. Gran sortido de guantes de todas clases. Novedades para señoras y caballeros. Acera del Casino, 9, entrésuelo.

Banquete de los artilleros. Anoche, con motivo de la fiesta de Santa Bárbara, patrona del cuerpo de Artillería, celebraron los jefes é oficiales del 12.º regimiento montado, de esta guarnición, un banquete en el Gran Hotel Alameda.

La mesa se dispuso en el piso principal del Hotel, y en derredor de ella tomaron asiento treinta y tres comensales.

En medio de la mayor animación se sirvió el menú, que fué el siguiente: Sopa. Puré de Saint Charmain. Pescado. Dorada salsa mayonesa. Entrada. Filete de bœuf á la Flaman.

Frito á la Regente. Jamon de York, á la castellana. Legumbres, Coliflor á la italiana. Pollos de Bayona Roti, ensalada. Dulce. Pudding de frutas á la inglesa.

Helado, queso crema á la vainilla. Café, cognac, chartreuse y cigarros habanos. Vinos: Jerez fino Gaditano, Rioja Clarete y Champagne (Moët & Chandon).

Movimiento de poblacion.

Ayer se registraron en esta capital nueve nacimientos y nueve defunciones.

Los que se casan. Han contraído matrimonio en la iglesia de San José D.º Angustias Santiago con don José Diaz Asencio.

—En San Justo se verificó ayer el de D.º Carmen Ramos Garcia con don Vicente Morata Cortés.

Caida. Anoche á las ocho dió una caída en la calle de Mano de Hierro un individuo llamado Antonio Gallego Campos, de 38 años de edad.

En el hospital de San Juan de Dios fué curado el referido sujeto de una herida en la ceja derecha.

En el Principal.

Anoche llegaron á Granada la notable diva Dolores Escalona y el aplaudido tenor Rafael Bezares que darán una serie de conciertos en el teatro Principal.

El primero de dichos conciertos está anunciado para esta noche y en él cantarán los celebrados artistas los siguientes números: Serenata de D. Pascuale, Donizetti; por el Sr. Bezares. Aria de Lucia, Donizetti, por la señorita Escalona.

Cavatina de El Barbero, Rossini, por la señorita Escalona. Gran aria de La Africana Meyerbeer, por el Sr. Bezares.

Dño de Lucia por ambos artistas. Viajeros. Han llegado á Granada, hospedándose en el hotel Navio, D. Abelardo Sancho y familia, don Cayetano Aeuña, D. Francisco Ruiz Villegas, D. Antonio Lopez, D. Luis Ferrer, D. Francisco Aumentí, don Jaime Maro y señora, D. José Martín Lopez, D. Antonio Diaz Sampedro, D. Rafael Perez Arala, D. Matias Luque y D. Antonio Fernandez.

—En el hotel Alameda D. M. Gomez Torres, Mr. Jorden Heil, D. Félix Pousinet, D. Adrian Morilla, don Diego Ubiela y D. Julio Herxheimer.

—En el hotel Victoria D. Ignacio Julvaga y señora, D. Ramon Ganivet, D. Manuel Sanchez, D. Pedro T. Palop, D. Francisco Colonier, D. Juan Sanflur, D. José María de la Venera y Torres, D. Plácido Rubio Lopez, D. Antonio Rodríguez, D. Guillermo E. Dume y señora, D. Pedro Martínez y familia, D. José Humeit y Sr. Hermand.

Casos y cosas.

Detenidos. Ayer había detenidos tres individuos en e. arresto municipal á disposición del Gobernador civil.

—La policía devujo la maritanga de ayer en la calle de Reyes Católicos á Francisco Ruiz Arroyo, por blasfemar.

NECROLOGIA

Victima de larga y terrible enfermedad, ha dejado de existir en nuestra población D. Francisco Ojel Jaramillo y Martín, cuando la juventud y la vida le sonreían con todos sus atractivos.

Acompañamos sinceramente á la familia del finado, y especialmente á su hermano y querido amigo nuestro don Roberto Ojel, en estos momentos en que los somete el cielo á tan ruda prueba.

—Ateayer fallecieron en Granada: D. Rafael Corpas Rodriguez. D.º Rosario Polo Garcia. D.º Francisco Nieto Escobar. D.º Juan Manuel Lopez Vazquez. D.º José Robles Garcia Sanchez. D.º Maria Puente Martinez.

Luis Muñoz Quirantes, párvulo. Angustias Fernandez del Saz, id. —Ha dejado de existir en Madrid el distinguido escritor y abogado don Alfredo Snares de la Escosura, redactor que fué de El Globo, del Herald y de La Unión Católica.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y Comp.º Banqueros y Expenduría general de loteria en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.º Pasajes (Gaspárcos) Se vende Un magnífico pesebre para seis personas. Razon. Campanas de Santo Domingo. núm. 11.

Eficaz calzado antirreumático.

Remedio preservativo contra sabañones y enfriamientos. Se evitan usando el calzado de abrigo suizo que vende para señora y caballero en distintos modelos la Zapateria Urrutia 20 REYES CATÓLICOS 20. GRANADA

Farmacia Moderna

de D. Antonio del Rey, PRINCIPE, NÚM. 10 Productos químicamente puros. Servicio á domicilio. Mil pesetas al que presente Cápsulas de sándalo mejor que las del Dr. Pízz, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Para trajes de caballero

lanas, estambros vicinas, gargas: novedades, lo mejor y lo más barato, en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL BOL, Zacatín, núm. 5.º

El Eco de la Moda.

Hemos recibido y puesto á la venta en la Administración de este periódico, el número 49 de la ilustrada revista de modas EL ECO DE LA MODA.

El figurín iluminado comprende, unos «toilettes» de invierno. El patron cortado al tamaño natural, es de una chaqueta «Nadir». 15 céntimos ejemplo.

El Eco de los Bórdados.

Tambien se ha puesto á la venta el núm. 10 de esta interesante y económica publicación, que contiene 8 páginas de texto con profusión de dibujos inéditos. Número suelto 10 céntimos.

Pasatiempo

Solucion al anterior: Una buena pieza. Frase hecha.



La solución en el número próximo.

Comunicado.

Sr. D. FRANCISCO S CO DE LUCENA. Mi querido amigo: La necesidad de una legítima y obligada defensa personal, me lleva por vez primera en mi ya cansada vida pública, á molestar á usted, rogándole me conceda sitio en su ilustrado DEFENSOR para contestar á la hoja, que firmada por D. José España, se repartió con verdadera profusion por las calles, plazas, cafés y casinos de Granada; y en la que en vez de intentar su defensa, solo mojó su pluma en la tinta de la difamación, del insulto grosero y la injuria soez.

Y aunque yo no he de seguirle en ese camino por él en mal hora emprendido por exigencias de mi educación y por el respeto que al pueblo de Granada debo, fuerza es que yo hable, que el silencio mio pudiera quizá interpretarse como miedo ante el ultraje, y no como merecido desden al insolente y procaz.

Y basta de preámbulo, amigo Seco, y vamos á lo que importa. El Sr. España en el Parlamento afirmó (así consta en el Diario de sesiones), que en la calle de Reyes Católicos, centro del comercio de lujo, con kilómetro y medio de largo y con anchura parecida á la calle de Alcalá de Madrid, solo habia siete contribuyentes verdad. El Sr. España, apesar de la inmunidad que como diputado goza para hacer toda clase de afirmaciones, no está exento de responsabilidad moral, cuando afirma lo que no es verdad, y si de sus afirmaciones nace ofensa para colectividad ó persona determinada, lo menos que puede hacerse, es manifestar el disgusto que tal hecho produce, y aunque yo no soy comerciante, como en mi puesto de concejal tengo el deber de velar por el decoro y la honra de mis concivinos, lo menos que podia y debia hacer era protestar de esa mentira, probada por relacion oficial en que se acredita, que en esa calle que ni tiene kilómetro y medio, ni es de anchura como la de Alcalá, ni es el centro del comercio de lujo, pagan hoy y han pagado los años anteriores más de cien industriales y comerciantes, siendo por lo tanto falsa y calumniosa la afirmación del diputado por Órgiva: y este, que entiendo yo es el más elemental de mis deberes, fué el que cumplí al tener el honor de suscribir la proposición que á la vez hube de defender con mi pobre palabra, como primer firmante de ella.

Y en qué forma la apoyé? Los numerosos lectores de EL DEFENSOR pueden testimoniarlo. Ni una palabra mal sonante, ni un concepto injurioso, ni aun frase de justo reproche brotó de mis labios. Solo profunda pena me produjo el acto realizado por el Sr. España; solo lastima sentia hacia él; y con tal caridad le traté, que solo á pasajera perturbación cerebral atribuí la causa de su descarado discurso. ¿Qué tiene que ver el acto por mí realizado en cumplimiento de mi deber con las leyes del honor, que vedan al deudor atacar á su acreedor? Yo no sé que deba nada al señor España: estimo por el contrario que soy su acreedor, si por acreedor entiendo el Sr. España que debe considerarse el amigo, que sin escrituras ni pagará, á tal que lo es suyo cantidades insignificantes para cualquier necesidad de momento ó de azar; y si este es el concepto en que me considera á mí su deudor, entonces señor España equilibre bien su memoria y ella le recordará cuan mayor número de veces acudió yo en su ayuda, que él vino á la mia. ¿No le parece además al sabio catedrático de Metafísica, que es verdaderamente cursi acudir á esos argumentos, para defender su conducta como diputado de la provincia de Granada y si le parece mejor el título, como Representante de la Nación española?

¿No le parece al Sr. España, despues de meditado su escrito que es tambien risible, (por no emplear otra palabra) que se defienda de la censura sobre él recaída en el Ayuntamiento

de Granada, diciendo, (ahora que está censurado) que no comprende como me tolere de concejal el municipio granadino? ¿No recuerda si su inteligencia y su memoria no estaba tambien nublada, cuando tal escribió, que el señor España fué mi alcalde con gran beneplácito suyo, y que en varias ocasiones, (algunas públicas y oficiales) consignó su opinion de mí, entonces como de amigo cariñoso, diciendo que yo era uno de los concejales que honraban aquel ayuntamiento y que si le faltaba, mi entonces preclara inteligencia y elocuente palabra, abandonaria en el acto aquel cargo que; afortunadamente para los granadinos, tan poco tiempo asempenó? ¿Como entonces y alguna vez muy posteriormente, me consideraba tan útil y casi necesario, y hoy me declara poco menos que plaga social granadina?

Medite el Sr. España; recuente que la línea de conducta que en mal hora se tiene trazada; busque en el cumplimiento de sus deberes como diputado, como catedrático, como abogado, como esposo y como padre la satisfacción del deber cumplido; no ande á la greña con «Tirios y Troyanos»; que á su edad; con sus padecimientos físicos y morales; y con su funesta predisposición hereditaria, más fácil es que su mente perturbada le incite á locuras impropias de su edad y de la representación oficial que ostenta.

Y nada más amigo Seco, que dar á V. gracias por la hospitalidad que á estas mal trazadas líneas dá en su digno é ilustrado periódico. Granada 4 de diciembre de 1899.

Pablo Perales.

Boletín del maestro.

Pagos. En la caja de primera enseñanza han ingresado las siguientes cantidades: Ferreñola, 310 pesetas; Laroles, 485.

Cartera de un Oidor.

La explosion de «machichaco». Dicen de Sevilla que se ha publicado la sentencia dictada por la Sala de lo civil de aquella Audiencia, fallando el pleito interpuesto por la Compañía de seguros La Union (Fenix Español), contra la casa naviera de Ibarra y Compañía pidiendo indemnización de daños y perjuicios por la explosion del vapor de dicha casa Cabo Machichaco.

En la sentencia se absuelve á la casa Ibarra de la demanda, y no hace designación expresa de costas á ninguno de los litigantes.

Teatro.

Leemos en los periódicos de la corte que á formar parte de la Compañía que ha de actuar este invierno en el teatro Español y en la cual figuran artistas tan excelentes como Thuillier, Perrin, Gonzalez y otros, há entrado el joven y estudioso actor de la Compañía de María Tuban D. Jorge Manrique Gil; paisano nuestro y hermano de nuestro querido compañero de redacción D. Rodolfo.

La Venus del imperio.

En París acaba de desaparecer otra gran figura del imperio, la famosa condessa Castiglione, que há muerto á los sesenta años de una hemorragia cerebral.

La condessa Castiglione, italiana, vino á París en 1853, ya casada. Una noche de aquel mismo año se celebraba en las Tullerias un fastuoso baile de trajes.

A media noche, y en el momento en que la orquesta «de abá óir» el conocido vals El bello Danubio azul, un gran murmullo llenó los salones, provocado por la aparición de una máscara, la Princesa Salambó, cuya novela acababa de publicar Flaubert. La princesa llevaba al cuello un collar de pedrería, y adornaba sus orlas unas enormes arracadas. Esto era lo más tupido del traje.

«Sin preocuparse de los murmullos que levantaba á su paso «la máscara» á través los salones hasta llegar al sitio en que se encontraba Napoleón.

El emperador, al verla, se inmuto, reconociendo en ella á la Castiglione, con la que, según se murmuraba, mantenía relaciones.

La emperatriz Eugenia, pálida de cólera, ordenó al chambelán que se llevara la máscara, y entonces aquel ofreció el brazo á la Castiglione, conduciéndola hasta su carruaje.

«A través los salones los invitados le abrían calle, no pudiendo «contener» su admiración ante tanta belleza.

El suceso llegó á formar época en la historia del imperio.

Se ha dicho que la Castiglione habia sido enviada á París para ganar el concurso de los políticos en favor de los liberales italianos.

Sus salones conquistaron la moda, siendo el centro de todo lo más notable del imperio.

El gran pintor Bantry retrató á la Castiglione como Goya á la duquesa de Alba.

En la terrible debacle de 1870, la Castiglione se hundió con el treno. Sobrecogida por la catástrofe y presa de una profunda pasión de ánimo, la Venus del imperio, como la llamaban, se refugió en un entrésuelo de la plaza Vendôme; cerró persianas, corrió cortinas, no dejando penetrar en aquellas estancias, ni aun la luz del sol, teniendo el gas continuamente encendido.

Despidió á todos los criados, y la comida se la llevaban de un gran restaurant. Ella misma recibia el portavaldas, y mientras lo desocupaba encerraba al mandadero en un armario, á fin de que no viera el interior de la casa, en la que ha vivido veintinueve años sin ver la luz, entre un gran lujo y un gran soledad, como una loca pacífica.

Alcance postal

Firma de Marina. La Reina há firmado los siguientes decretos: Ascendiendo á contralmirante á D. Enrique Albacete, y á capitán de navío de primera clase á D. José Morgado.

—Disponiendo que D. Francisco de P. Liano cese en el cargo de jefe de Estado Mayor del departamento del Ferrol, nombrando en su lugar á D. Ubaldo Montoto.

—Declarando á D. José Marengo la antigüedad de 27 de Junio último en su empleo de capitán de navío de primera clase.

—Disponiendo que el inspector de Sanidad de la Armada, D. José Pareja, quede á las órdenes del ministro.

—Nombrando inspector de los hospitales de marina á D. Juan Mole.

Escuelas de Artes y Oficios.

El Consejo de Instrucción pública en pleno, há aprobado, con ligeras modificaciones, el proyecto del ministro de Fomento, reorganizándolo las enseñanzas en las Escuelas de Artes y Oficios.

La modificación más importante que, según parece, será admitida por los marqués de Pidal, consiste en sustituir los antiguos títulos por certificados de estudios, que tendrán el mismo valor y eficacia legal que aquellos.

Voluntarios para el Transvaal.

Nueva York 1.º.—A bordo de un trasatlántico francés han salido ayer de este puerto con rumbo al Havre numerosos irlandeses, franceses, canadienses y alemanes, que han sido reclutados en Chicago, Boston, Filadelfia y otras ciudades de los Estados Unidos para combatir en favor del Transvaal.

Dichos voluntarios recibirán el arma mento a su llegada á Pretoria.

A pesar de la reclamación formulada contra esta expedición por el embajador inglés en Washington, las autoridades federales no han podido impedir su salida.

Ha costado los gastos de la misma la duquesa de Uzés, que facilitó igualmente los fondos para el movimiento iniciado por el general Boulanger en Francia.

Contra un médico.

Madrid 2.º.—En Alameda (provincia de Salamanca), varios vecinos prendieron fuego á la casa del médico titular, apedreándole para impedir se salvara.

Baja en el ejército.

Se há dispuesto «la baja» en el ejército del capitán de infantería D. Joaquín Perez Mondragon, á propuesta del comandante en jefe de las fuerzas españolas en Filipinas; sin expresar las causas, pero quedando sujeto á la responsabilidad que haya podido contraer si se presenta ó es habido.

Nuevos catedráticos.

Han sido nombrados: catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza á D. Pedro Ramon y Cajal, actual catedrático de Histología é Histología normales y Anatomía patológica de la Facultad de Medicina de Cadix; profesor en propiedad de la Escuela Normal de maestros de Ciudad Real á D. Emilio Gascon.

Ha sido propuesto para ocupar las cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Canarias D. José Esteban.

Más de Instrucción pública.

El Consejo, en su última reunion, há acordado: Nombrar los tribunales de oposicion para las cátedras de Geografía é Historia de Valencia; Gramática y Literatura de Reus; Filosofía de Teruel; y Matemáticas de Huelva, Santander, Mahon, Lérida, Santiago y Victoria; aprobar las oposiciones á las cátedras de Geodesia, de Barcelona; Derecho Romano, de Oviedo, y Lengua Griega de Madrid; aprobar el programa de ingreso en la Escuela de Ingenieros industriales de Bilbao; proponer se eleve á superior la Escuela de Comercio de Sevilla; y acceder á la rehabilitación de D. Emilio Muñoz Lobin como «auxiliar supernumerario de Córdoba.

Los socialistas italianos.

El Congreso socialista lombardo que acaba de celebrarse en Milan, há adoptado entre otros acuerdos, el de incluir las cuestiones políticas y electorales para llevar una influencia decisiva á los municipios, reservándose organizar huelgas y otros medios de resistencia en el caso de que el gobierno limitase las libertades públicas y obligando á todos los «consejeros municipales socialistas» á «rendir» cuenta de sus gestiones.

Botín de los boers.

Londres 1.º.—El Times, en su segunda edición, publica un despacho de Frere, fechado el 27 de noviembre, anunciando que casi todas las fuerzas boers que operaban en aquella region, despues de haber saqueado las harinas y depósitos de viveres establecidos al Norte de Moods River, han ganado el rio Tugela con 300 carretas cargadas de botín.

Registradores electos.

Hán sido nombrados para el Registro de la propiedad de Toledo á D. Francisco Molero Lavenfeld, que es excedente de Ultramar; para el Registro de la propiedad de Coiménar (Málaga) á D. Andrés Figueroa y Perez, que es electo del de Ledano; para el Registro de la propiedad de Pontevdra á D. Secundino Amigo y Fernandez, que sirve el de Negreira; y para el Registro de la propiedad de Baza á D. Eladio Ballester y Cibrana, que es electo del de Puebla de Sanabria.

Ladrones atrevidos.

En la madrugada del miércoles, unos sujetos asaltaron el vapor inglés Hope-dale, que se halla fondeado en el puerto de Barcelona y al verse descubiertos emprendieron la fuga, llevándose varias prendas de vestir del piloto. Este, al ver á un hombre en su camarote, trató de detenerle, pero desistió de su propósito por haberle apuntado aquel con un revolver, merced á lo cual se abrió paso, embarcándose en un bote con sus compañeros.

Ingleses y boers.

El gobierno está resuelto á complacer al generalísimo sir Redvers Buller, quien considera á los correspondientes de guerra como los enemigos más peligrosos, y atribuye á uno de ellos un descalabro que há hecho tiempo sirviendo un cuerpo de ejército.

Las víctimas del «Maine»

El acorazado Texas há recibido órdenes del departamento de Marina de los Estados Unidos, en virtud de las cuales se dirigirá en breve á la Habana; con objeto de repatriar los restos mortales de los que sucumbieron en la veladura del Maine.

Los accionistas del trabajo

Es de gran actualidad esta ley votada por el Parlamento holandés encaminada al mejoramiento de la clase obrera. Entre las enmiendas adoptadas por la Cámara, figura una de los socialistas prohibiendo á los patronos descontar, en total ó en parte, de los salarios de los obreros, la cantidad á

que asciendan las primas de seguros que tengan que satisfacer por su persona.

La Cámara ha acordado también que en caso de accidente debido a hallarse ebrio el obrero, éste no tendrá derecho más que a la mitad de la reata vitalicia a que ascienda el seguro, ó a la mitad de la cantidad a que ascienda éste.

Las defensas de Gibraltar.

Las nuevas órdenes que se acaban de dar relativas a las obras defensivas de Gibraltar, son evidentemente muy rigurosas, dice el Almirante y Lord High Admiral.

Siempre se ha tratado—añade—de que esta posición fuese suficientemente fuerte para hallarse en condiciones de hacer frente a todas las eventualidades. Pero, según las últimas órdenes, nadie tiene derecho a penetrar en las obras sin una autorización especial, y esta última se halla momentáneamente suspendida, aún para los ingleses que gozaban de ella. Los obreros españoles tienen orden de retirarse a la puesta del sol, hora en que se cierran las puertas; éstas no se abren hasta el amanecer. Nadie será autorizado a visitar las baterías de las piezas de grueso calibre. Durante los últimos meses han sido construidas en Gibraltar nuevas baterías más poderosas que las antiguas, y se ha acordado igualmente reforzar el efectivo de las tropas que se hallan actualmente de guarnición en dicha plaza.

Vacantes.

Se encuentran vacantes las plazas de fiel contraste de pesas y medidas de las provincias de Sevilla (demarcación Sur), Cádiz (demarcación de Jerez) Avila, Córdoba, Guipuzcoa, Zamora, Orense y Zaragoza.

Se proveerán todas por traslación con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 20 de junio de 1891.

Las instancias documentadas, por conducto reglamentario a la Dirección general del Instituto Geográfico en plazo de un mes a contar del 30 del pasado.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 201 quintales métricos de trigo, de 32 a 35 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.291.

Los 201 quintales métricos hacen 469 fanegas, vendidas de 54 a 62 reales una.

La cebada de 23 a 24, las habas de 23 a 24 y el maíz de 25 a 26.

Carnisación. Ayer se carnizaron en el Matadero público de esta capital 6 reses mayores a 1'93 pesetas el kilogramo; y 104 borregos a 1'51.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Emilio Lpez de Vinuesa, coronel de Victoria.—Imaginería, D. Francisco Villarreal Corveto, teniente coronel de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, séptimo capitán de Córdoba D. Francisco Ruiz Vidondo.—Planton en el Gobierno militar, ordenanzas del mismo.—Planton en el parque de Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orde S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

El mundo oficial.

Competencia. El Gobernador ha desistido en la competencia suscitada con motivo de la causa instruida contra don Dionisio Junco Clavero, por hechos realizados como alcalde de los Ogjares.

La autoridad citada ha comunicado al Juez de instrucción del Campillo su acuerdo y se manifiesta haber remitido el expediente a la presidencia del Consejo de Estado.

Inhibición. Se ha requerido de inhibición al Juzgado que acabamos de citar, en la causa también referida.

También se ha requerido de inhibición al Juzgado de instrucción de Orgiva en causa que sigue por supuesta falsedad en los libros de actas de la Junta municipal de Lanjarón, que presidió como alcalde D. José Lozano Jaraba.

Sección religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del día. San Anastasio, mártir; Santos Niceto y Juan, obispo y San Sabas, abad.

La misa y oficio divino son de San Pedro Crisólogo, con rito doble y color blanco.

Jubileo circular. En San Justo. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada. En la Catedral, la Capilla Real, San Justo y las Angustias a las nueve.

Misa de San Antonio. Misa de doce a San Antonio de Padua en el Sagrario, el Angel Custodio, San Matías, Santa Escolástica, las Angustias las Capuchinas en San Juan de Dios y en San José.

Misa de punto. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, en el Sagrario y en Ntra. Señora de las Angustias.

En los Hospitalicos desde las siete a las diez. Hay oración todos los días a las nueve y media de la mañana y por la tarde a las siete.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas a las ocho, ocho y media, nueve, nuevo y media, diez y diez y media.

Novena. La novena de la Inmaculada Concepción, a las cuatro y hay sermón.

La misma novena en San Juan de Dios a la oración.

En las Comendadoras se hace la misma novena a las cuatro y media.

En el convento de Madros del Servicio doméstico, a las seis, y predicación en toda ella el presbítero D. Antonio Nadal Albarrán.

Rosario. En la Catedral a las ocho y media. En las demás iglesias donde se hace el mes de difuntos, a la hora de los ejercicios. En todas las demás iglesias a las oraciones.

Visita de la Corte de María. Ntra. Sra. de Gracia (privilegiada) y en su iglesia.

Intención general del mes. Progresar cada día más en humildad, para que nuestra vida reproduzca cada vez mejor la humanidad del Corazón de Jesús.

Hernias (quebraduras), obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etc.

Llegará en breve a Granada uno de los médicos especialistas representantes del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Fabrè Gamell y recibirá durante los días 10, 11 y 12 del actual a cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico mecánico.

Los aparatos para las hernias (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismos para volver la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos; Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos y de cuantos otros aparatos hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad de anillo y sponerosis que le forman disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Granada los días 10, 11 y 12 del actual de once a una y de tres a seis en el Hotel Victoria.

(Dando aviso se pasa a domicilio).

En Madrid en el gabinete del autor Paseo de Recoletos, 3, principal.

TELEGRAMAS

El meeting de Reus.

Madrid 4 (9 mañana). Se han recibido telegramas de Reus dando nuevos detalles acerca del meeting celebrado ayer en aquella ciudad.

Segun aquellos telegramas, el meeting no ha producido en la población el entusiasmo que en un principio se supuso.

Los habitantes, en su mayoría, han acogido la petición del concierto económico con la mayor indiferencia.

Un individuo que ayer repartía hojas de propaganda carlista entre los numerosos forasteros que se hallaban en la ciudad, fué apaleado por un grupo de liberales.

Estos, además, le quemaron las hojas.

La mayoría de la prensa de Barcelona censura, con motivo del meeting las bases del concierto económico, calificándolas de arrendamiento.

Los prisioneros.

Madrid 4 (2'45 tarde). El consul de España en Manila telegrafía diciendo que han sido rescatados en Bayamhon ciento diez prisioneros y en Candon setenta.

Condecoración.

Madrid 4 (2'45 tarde). Se ha concedido al Nuncio de S. S. en esta Corte la gran Cruz de Carlos III.

Ingleses y boers.

Madrid 4 (3 tarde). Dicen de Londres que un transporte que conducía tropas inglesas al Transvaal, ha encallado en la bahía de Santa Elena.

El pasaje pudo ser desembarcado.

Madrid 4 (3 tarde). Acaba de recibirse un telegrama de Londres diciendo que los boers han perdido las posiciones que ocupaban al Oeste de Kimberley.

También comunican de la capital inglesa, que las tropas del Transvaal han abandonado la orilla izquierda del río Modder.

Madrid 4 (8'30 noche). Telegramas recibidos de Londres comunican que las tropas que iban en socorro del general Methuen han logrado unirse a éste.

El general, así reforzado, se dispone a marchar a Kimberley.

Las actas graves.

Madrid 4 (6'15 noche). Hoy han celebrado una reunión los diputados que tienen actas graves, para gestionar que el Congreso adopte pronto un acuerdo definitivo.

El presupuesto de Fernando Poo.

Madrid 4 (6'15 noche). La comisión de presupuestos del Congreso ha emitido dictámen favorable al de la colonia de Fernando Poo.

La discusión de los presupuestos.

Madrid 4 (6'35 noche). Preocupan al Gobierno las dificultades con que tropieza en la discusión de los presupuestos.

El Sr. Villaverde ha conferenciado hoy con el Sr. Sagasta y después con el Sr. Canalejas tratando del asunto.

Tanto uno como otro se opusieron a los deseos del ministro, que pretendía la celebración de sesiones dobles en las Cortes con objeto de abreviar el debate económico.

Acceden a que se destinen a dicho debate todas las sesiones, excepto las de los sábados.

Después de estas conferencias, el Sr. Villaverde celebró otra con el Sr. Romero Robledo, acordándose que mañana se reúnan todos los jefes de las minorías con el ministro de Hacienda, para resolver definitivamente sobre la discusión de los presupuestos.

Hoy se han reunido también los diputados republicanos, repartiéndose los turnos para el indicado debate.

La historia de "El Tiempo"

Madrid 8 (8'30 noche). Mañana ó pasado se publicará el anunciado folleto, explicando la desaparición del periódico "El Tiempo."

En Villarreal.

Madrid 4 (8'30 noche). En el pueblo de Villarreal se ha celebrado una procesion, siendo colocada la imágen del Corazón de Jesús en la fachada del ayuntamiento.

En la presidencia figuraban el alcalde y los concejales.

El obispo de Tortosa pronunció un discurso, atacando al liberalismo.

En el Congreso.

Madrid 4 (8'30 noche). En la sesión celebrada hoy en el Congreso, se discute el articulado del presupuesto de Hacienda, hasta el capítulo relativo a las contribuciones.

El Sr. Requejo apoya primero y retira luego una enmienda sobre unificación de los peritos agrónomos dependientes de Fomento y Hacienda.

Los señores Cañellas y Dato discuten sobre la prohibición de transmitir a Barcelona el discurso del Sr. Villaverde acerca del concierto económico, afirmándolo el primero y negándolo el segundo.

En el Senado.

Madrid 4 (8'30 noche). La sesión celebrada hoy en el Senado ha carecido de interés.

El vicepresidente, Sr. Castañeda, pronuncia un sentido discurso, elogiando la memoria del Sr. Fabié.

Propone que se acuerde consignar en acta el sentimiento que en el Senado ha producido la noticia de su muerte.

Después se aprueban varios dictámenes que carecen de interés.

Entierro del señor Fabié.

Madrid 4 (8'30 noche). Esta tarde se ha verificado el entierro del Sr. Fabié. Asistió numerosa concurrencia.

Presidieron el duelo los señores obispo de Madrid-Alcala, general Martinez Campos y Villaverde.

LA COTIZACION.

Madrid 4. BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado. 69'75

4 0/0 exterior. 75'35

4 0/0 amortizable. 75'35

Obligaciones de Aduanas. 97'55

Cubas viejas. 76'65

Cubas nuevas. 64'90

Filipinas. 80'30

Acciones del Banco de España. 484'00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 390'50

CAMBIOS.

París, 8 días vista. 26'15

Londres, 8 días vista. 31'85

BOLSA DE PARIS.

4 0/0 exterior. 69'45

Almodóbar.

Interesante a las familias.

La "Union Ibérica" es una sociedad tan favorable y económica, que sin sacrificio alguno, sin pago de premios y solo con consumir los artículos que cada familia necesite en los establecimientos proveedores de la sociedad,

le proporciona un seguro equivalente al cuatro por ciento de lo que importe el consumo que haga en cada año ó sea el veinte por ciento a los cinco años que dura el contrato más otros beneficios que se detallan en el prospecto ó folleto.

Para mayor comodidad de las personas que deseen asociarse bastará con que envíen una nota a las oficinas, Rejas de la Virgen, 17, de tres a cinco de la tarde, expresando en ella el nombre y domicilio con el fin de que pueda pasar un agente de la sociedad para que se firme el contrato.

La "Union Ibérica" cuenta ya con muchas casas de comercio de las más principales de Granada en todos los ramos é industrias en concepto de proveedores y de día en día aumentan los asociados consumidores por lo que empezará a funcionar a primero de año, en cuya época se repartirán a los señores asociados las listas de las casas proveedoras, las que también se publicarán en los periódicos, dando a los señores comerciantes los vales y demás material necesario.

Las oficinas de la dirección de esta sociedad se hallan establecidas en Madrid calle de Columela, núm. 6.

El delegado jefe en Granada y su provincia, Andrés Arenas.

Chocolates puros.

Elaboracion osmerda a la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela.

Peso cabal. Precios, desde 1'12 a 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 450 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fracción de 25 y 29 gramos según su peso.

Bonitos envases para regalos. Cera pura de abejas, sin ninguna clase de mezcla ni adulteracion. (Precio fijo). Se compra con los días festivos.

Fábrica, Escudo del Carmen, 15. (No se despacha los días festivos).

E. Rique Sanchez Garcia.

EL TELÉFONO. Préstamos.

Mariana Pineda, núm. 8. (por la Plaza del Carmen).

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Durán razón en la calle de San Jerónimo, plaza.

COBERTORES y Mantas de lana

de ANTEQUERA y PALMA DE MALLORCA en todos los tamaños y clases hasta lo más superior.

Precios de fábrica, sin competencia en clases. A 22 reales para catre. A 60 reales para matrimonio. A 82 id. para cama. A 63 id. extraordinarios.

Almacenes SAN JOSÉ

Primera casa en género blanco y de punto y la única en Granada que compensa a sus compradores con un regalo todos los meses, que en el año suman 4.000 pesetas.

A toda compra de 25 pesetas se acompaña un talon con cinco suertes; estos talones sirven para todo el año, cuya circunstancia hace que puedan obtenerse varios lotes en uno mismo, incluso el de Navidad que son 1.000 pesetas.

GRANDES SURTIDOS en géneros de entretiempo y de abrigo, en punto de lana ó de algodón, para hombres, señoras y niñas, todos los tamaños y clases.

Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa de cama y mesa. Desde 6 reales paraguas. Hay un completo surtido. Desde 4 reales cobertores de algodón para entretiempo.

No se despacha los días festivos. Reclámanse los talones correspondientes para los regalos.

Número 1, ZACATIN, Número 1.

Compañía General de ELECTRICIDAD

de Granada. OFICINAS: Zacatin, 12, principal.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se regirá por los siguientes precios:

Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes. Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes. Una lámpara de 10 bujías, 3 pesetas al mes. Una lámpara de 16 bujías, 4'50 pesetas al mes.

Por contador, 75 céntos; de pta. kilowatt-hora. El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por ésta su buen funcionamiento.

La Viticultura Nueva

o los nuevos híbridos productores directos, resistentes a las enfermedades destructoras de la vid, por EUGENIO GERMAN, jefe de la Agrícola de la Sociedad Vitícola de Barcelona, importadora en España del "Rupprecht-Lacoste" y del "Planton de los Carmelitas". Curioso libro con grabados.

Necesario a todos los viticultores. Se vende a una peseta, ejemplo en la Administración de El Defensor de Granada, calle de Reyes Católicos, núm. 8, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

Condé. Seré a su intente cometa. (Vase) Voces (Dentro) La Reina pelagra. Rey El rayo Ann el laurel no respeta; Arrojaré a las llamas, Librando sus hojas bellas. (Vase) (Sale Celima). Celima Ya que el intente he logrado Romper por todos intente Mi valor. (Sale el Condé). Condé Ya queda libre De tanto incendio la Reina; Mas aquí quien es quien va? Celima (Ap.) Este es Garcilaso; sea, Pues él me debe la vida Quien hoy mi vida defiende; Si habrá mi caballería Arrimadose mas cerca? Condé El nombre dé, ó morirá. Celima (Ap.) De este modo se remedia. Condé No me da el nombre? ¿que aguarda?

Jornada segunda (1). (Salen La Reina, Celia, D. Ana y Fernando Pulgar). Voces (Dentro). ¡Gran valor! Otros (Dentro). ¡Extraña fuerza! Otros (Dentro). Los tres las lanzas pasaron Por encima de los moros. Otros (Dentro). ¡Victor Bohorques, Garcilaso Y el conde de Cabra! Todos (Dentro). ¡Victor! Reina Que alegre rumor, Fernando Del Pulgar, ¿es este? Pulgar Ahora Al real, Señora, he llegado, Pues con orden del Rey vengo De quitarle un cruel padastro En la torre de Gandia A vuestro invensible campo. Reina ¿Habéis tomado la torre?

Condé Si, morisco se me Allá peligrar mi vida, Y aquí mi lealtad se arriega. Voces (Dentro). ¡Arma, arma! Celima Ya es preciso Ausentarme. En paz te queda. Condé Mucho hago por ti. Celima Mal sabes Lo que tu vida me cuesta. (Vase). Condé Por donde está Garcilaso Seguro en la banda lleva. Quien dirá que en la campaña Aquestos lancas sueadan, Y que le debí a una mora Tanto amor, que, aunque me empeña Es solo en lo agradecido Y no en la correspondencia? Que aquello es dado a mi sangre, Y esto es negado a su secta.

Celima No hay nombre que daros pueda, Mas de que yo soy la mora Que la vida os dió, y que llega La ocasion de saber quien Mejor lo bizarro ostenta. Mi vida pelagra aquí Allí me debeis la vuestra; Vos sois hombre, yo mujer; Mirad, en tal diferencia, Pues sin causa os dí la vida Lo que os toca a vos con ella. Condé (Ap.) La mora, vive Dios, es Que me libró; ¿Que te empena En este traje al peligro? Celima De amor la injusta violencia; Yo, pagada de tí, quise, De aqueste modo encubierta (Que también tiene el amor Sus arides y cautelas), Ver si lograba el hablarte, Porque esto también me debas. Hablando con una dama Estabas en esa tienda, Al tiempo que llegué, y tanto Se irritaron las centellas De mis celos, que pegaron El fuego con que se quema. Condé ¿Que! ¿Tu el incendio pusiste? Celima No, sino tú.

